Asunción, 15 de octubre de 2019

ADENDA N° 2

Señores Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a ustedes en relación a las consultas realizadas en el marco del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MAG" ID 369.789 – LPN N° 13/2019**, a fin de comunicar las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Punto 1: Anexo C

DEBE DECIR:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas:

CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 TURBO DIÉSEL INTERCOOLER RAIL: MODELO 2019 EN ADELANTE O KM

Objeto de la especificación, esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las camionetas, tipo pick up con equipamiento estándar.

1. Características mecánicas:

1.1) Motor

- Diésel con turbo geometría variable con intercooler
- Tipo diésel de 4 tiempos
- Potencia de 130 HP como mínimo a 190 HP como máximo
- Cuatro cilindros en línea
- Sistema de alimentación de combustibles: inyección directa más riel común.
- Cilindrada 2.400 cc como mínima a 2.500 cc. Como máximo
- 16 válvulas o 16 válvulas DOH.
- Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente.
- Suspensión delantera independiente: Horquillas dobles o Suspensión delantera independiente tipo MC Pherson de doble brazo
- Suspensión trasera Tipo Multilink con eje rígido o suspensión con eje rígido de cinco ballestas.

1.2) **Embrague:** Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.

1.3) **Caja de velocidades:** transmisión mecánica de como mínimo de cinco (5) velocidades de avance y una (1) de retroceso.

1.4) **Diferencial:** diferencial autoblocante o normal.

1.5) **Frenos:** El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad como mínimo de ABS (Sistema de Frenado Antibloqueo), BA (Asistente de Freno), EBD (Distribución Electrónica de Frenado)

1.6) **Tracción:** Deberá poseer tracción en las cuatro (4) ruedas acción mecánico.

2) Características físicas y capacidades:

- **Despeje del suelo: entre 210 a 250 mm como máximo.**
- Distancia entre ejes: entre 2990 mm a 3.150 mm como máximo.
- **Longitud total: entre 5.000 mm a 5.300 mm como máximo.**
- **Ancho total: entre 1.785 mm a 1.954 mm como máximo.**
- **Altura total: entre 1.700 mm a 1.870 mm como máximo.**
- **Peso bruto total: 2.800 kg mínimo.**
- Peso del vehículo en vacío: 1.750 kg a 3.000 kg como máximo.
- **Capacidad del tanque de combustible: 76 litros mínimos.**
- **Capacidad de carga: 960 kg mínimo.**

3) Características constructivas:

- **Cabina:** Los vehículos serán del tipo Pick up, con cabina doble, metálica, con amplio espacio para cinco (5) personas, con su equipamiento de seguridad correspondiente.
- **Puertas:** De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos, retrovisores eléctricos.
- **Calefacción:** Original de fábrica.
- **Acondicionador de Aire:** Original de fábrica.
- **Pintura:** El color de los vehículos será Rojo.
- **Neumáticos: 255/70 R16 como mínimo o Neumáticos radiales 255/70 R16**
- **Llantas: aro 16", original de fábrica o Llantas de acero aro 16", original de fábrica.**
- **Asientos:** Delanteros independientes y regulables, un asiento enterizo para el trasero con apoya cabeza fijados a la estructura del asiento, forro tipo tela o cuero.
- **Protector de Carter:** Deberá contar con protector de cárter.

4) Tablero y Sistema Eléctrico:

a) El tablero de instrumentos contará con:

- Velocímetro en kilómetros / hora.
- Totalizador de kilometraje.
- Indicador de carga del alternador.
- Indicador de nivel de depósito de combustibles.
- Indicador de presión de lubricación del motor.
- Indicador de nivel de temperatura del motor.
- Reloj indicador en horas y minutos.

b) Luces:

- Alta y baja
- Intermitente de estacionamiento.
- Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).
- De freno
- De estacionamiento
- De marcha atrás.
- Faros delanteros halógenos.

c) Sistema eléctrico:

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

- Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.
- Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper

d) Herramientas:
- Para cambio de ruedas.
- Elevador (gato) de acción hidráulica.

e) Accesorios:
- Espejos retrovisores externos ajustes eléctricos abatible manualmente.
- Espejo retrovisor interno.
- Polarizado incluido AT20
- Equipo eléctrico limpia parabrisas de 2 velocidades + intermitencia variable.
- Salpicaderas delanteras y traseras
- Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.
- Bocina
- llanta con neumático de repuesto.
- Extintor contra incendios.
- Dos balizas portátiles.
- Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros 2 puntos.
- Alfombra de goma para el piso de la cabina.
- Equipo de radio AM / FM y CD / AUX, con puerto USB con Lector MP3.
- Air bag para conductor y acompañante.
- Protector de poliuretano para la carrocería.

f) Inscripción de Logotipo:
- En ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo.
- **Ploteado**: Diseño a ser proveído por el MAg

g) Mantenimiento:

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 30.000 km (Treinta Mil kilómetros) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá

designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

h) Documentos legales:

Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y Transferidos a nombre de la Ministerio de Agricultura y Ganadería e inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).

i) Garantía:

Los vehículos deben poseer una garantía de calidad, con validez mínima de treinta y seis (36) meses o 100.000 km, lo primero que se cumpla.

j) Póliza de Seguro con Rastreo Satelital:

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante. **Deberá contener:**

- ✓ Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes,
- ✓ Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.
- ✓ Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado,
- ✓ Contra robo total o parcial.
- ✓ Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor
- ✓ Responsabilidad civil:
- ✓ Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,
- ✓ Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-
- ✓ Ocupantes del Vehículo:
- ✓ Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona,
- ✓ Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.
- ✓ Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa y ambulancia.

2. Especificaciones Técnicas:

AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA: MODELO 2019 EN ADELANTE O KM

Objeto de la especificación, esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer los AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA con equipamiento estándar.

Especificaciones Técnicas - Motor

- Versiones: Gamma 1.6 MPI Naftero
- Motor 1.551 cc, como mínimo
- Transmisión Automática de 6 velocidades con cambios secuenciales
- Tracción Delantera
- Dirección Electro asistida (MDPS) o Dirección Electro Hidráulica
- Suspensión Mc Pherson en las cuatro ruedas o solo en las delanteras, en este caso, la suspensión trasera puede ser Semi – independiente con barra estabilizadora, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos.
- 5 Llantas de aleación ligera de 16", neumático 205/55 R16 o 205/65 R16 como máximo
- Potencia 118 HP/6000 rpm como mínimo o 118 CV@5500 rpm
- Torque mínimo (KGF.M) 15.4/4850 o 16.2kgfm@4000rpm como máximo
- Capacidad del tanque de combustible: 50 litros como mínimo
- Altura: 1,600 como mínimo
- Ancho: 1,750 como mínimo
- Largo: 4,250 como mínimo
- Entre – ejes: 2560 mm como mínimo
- Volumen del porta maletas: 420 litros., como mínimo
- Color: Rojo

Equipamiento

- Aire Acondicionado
- Vidrios eléctricos delanteros y traseros con funciones one touch (bajada y subida) y antiaplastamiento o Vidrios eléctricos delanteros y traseros. Delanteros con one touch
- Bloqueo central
- Doble airbag
- Frenos abs
- Llave con comandos de apertura y bloqueo a distancia de puertas y portamaleteros
- Sensor de retroceso
- Cámara de retroceso
- Volante con regulación de altura y profundidad o Volante con regulación en altura.
- Doble salida de 12v
- Vidrios y espejos eléctricos
- Freno de disco en las ruedas delanteras

- Freno de tambor en las ruedas traseras, o freno a disco en las cuatro ruedas
- Luz halógena
- Luz diurna en LED o Luces diurnas halógenas
- Manos libre Bluetooh
- Salida de aire en la parte delantera y trasera o salida de aire delanteras solamente
- Asientos ajustables
- Pantalla táctil
- Reloj indicador de horas y minutos en el display de la radio
- Faros delanteros antinieblas

Punto 2:

Se han modificado fechas de Consulta, Recepción y Apertura de Ofertas

Atentamente.

.....

Abg. Rodrigo Irala
Dirección de Contrataciones